



## 1. Primera. - Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 14 años, debiendo acreditar los menores de edad, la autorización de sus padres o tutores.

## 2. Segunda. - Organizadores del concurso

Organiza Asociación Cultural Museiros de Ourense (Amou), en colaboración con La Región.

## 3. Tercera. - Temática

La temática del concurso será **El Mus** y todo lo relacionado con este bello juego.

No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni ningún otro que sea contrario a la legalidad vigente.

## 4. Cuarta. - Condiciones de las obras

- Cada participante podrá presentar un máximo de **6** fotografías.
- No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido presentadas con anterioridad en otros certámenes o concursos.
- Las fotografías podrán ser en color o en blanco y negro.
- Los participantes manifestarán y garantizarán que son los únicos titulares de todos los derechos de autor sobre los trabajos que presentan al concurso y se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

## 5. Quinta. - Condiciones de Participación

La inscripción se realizará, al igual que el envío de las fotografías a concurso, a través del correo electrónico [concurso.fotografico@museirosourense.org](mailto:concurso.fotografico@museirosourense.org), debiendo enviar las fotografías y cumplimentar el formulario de participación con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor.
- Domicilio.
- Fecha de nacimiento.
- DNI o NIE.
- Dirección de correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.
- Título de la obra.
- Autorización de padre/madre/tutor en caso de menores de 18 años.

La organización podrá requerir en cualquier momento la acreditación de los datos aportados por los participantes.



## Presentación de los trabajos

Las fotografías deben presentarse en formato digital y se enviarán de una en una. Deben ser archivos JPG, TIFF o PNG, con una resolución no inferior a 1920 x 1080 píxeles y no se aceptarán trabajos con un tamaño inferior a 1 Megabytes (Mb). El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 20 Megabytes (Mb).

## Plazos

El Concurso de fotografía comenzará el día siguiente a la publicación de estas bases en la web de AMOU y se podrán enviar fotografías hasta el 22 de noviembre de 2017 a las 12:00h.

## 6. Sexta. - Jurado

El jurado encargado de fallar este concurso estará compuesto por los siguientes miembros:

- El Presidente de la AMOU o miembro de la directiva en quien delegue.
- Jurado 1 (Fotógrafo designado por “La Región”)
- Jurado 2 (Primer Premio de la pasada edición)

El jurado podrá declarar desiertos los premios que considere oportunos y no podrá otorgar a un mismo participante más de 1 de los tres primeros premios.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

Finalizado el plazo de inscripción y envío de fotografías, el fallo del jurado se dará a conocer el día 28 de noviembre de 2017 a las 20:00h, coincidiendo con la inauguración de la exposición de la “Semana Cultural AMOU” y a través de la página web <http://www.museirosourense.org> al día siguiente, y demás medios de difusión del concurso.

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, la organización analizará todas y cada una de las fotografías recibidas antes de exponerlas en la galería de la Web.

Se descartarán sólo aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen. Este proceso de selección previa se realizará en el mínimo tiempo posible, pero implicará que las fotos enviadas no aparecerán de inmediato en la galería de la Web.

Las imágenes se podrán consultar en la galería fotográfica del concurso.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

## 7. Séptima. - Premios

- **Primer premio:** 250 € + Trofeo + 1 Libro\*.
- **Segundo premio:** 150 € + 1 Libro\*.
- **Tercer Premio:** 100 € + 1 Libro\*.
- **12 Accésits:** 1 Libro\*.

\*Mus: introducción al estudio de este antiguo, entretenido, pedagógico y singularísimo juego de arte, ciencia y ficción.



### **Exposición de las imágenes**

Las imágenes premiadas, así como los 12 accésits, serán expuestas gratuitamente (lugar por determinar) durante la “Semana Cultural AMOU” (del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2017).

### **8. Octava. - Incompatibilidades.**

No podrá participar en el concurso el primer premio de la pasada edición, ningún miembro del jurado, familiar en primer grado o pareja de hecho.

### **9. Novena. – Cesión y autorización de derechos**

Los autores de las fotografías premiadas (premio o accésit) ceden los derechos de reproducción de sus obras a la Asociación Cultural Museiros de Ourense para poder realizar acciones de promoción de sus actividades (Carteles de torneos, publicaciones...)

Así mismo, todas las imágenes presentadas a concurso se expondrán en la galería on-line creada a tal efecto en la página web de la Asociación Cultural Museiros de Ourense así como en sus canales sociales (Facebook, Twitter, Google +,...) con el único objetivo de la divulgación del concurso, indicando siempre los nombres de los autores de dichas fotografías.

En el caso de que la Asociación Cultural Museiros de Ourense quiera utilizar con fines comerciales algunos de los trabajos presentados a concurso, la entidad se compromete a contactar previamente y personalmente con el autor de las fotografías para negociar el uso y contraprestación por las mismas.

### **10. Décima. - Entrega de premios**

Los premios se entregarán en un acto público al inicio de la “Semana Cultural AMOU”, cuya fecha y condiciones de desarrollo se publicarán en la Web <http://www.museirosourense.org> y demás medios de difusión del concurso.

### **11. Undécima. - Aceptación de las Bases**

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones. El participante declara que las fotografías que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases.